



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 966/

**MAT: DESIGNA EN CALIDAD
DE ENCARGADA ESCUELA
F-1227 "AMANDA LABARCA"**

LAJA, marzo 01 del 2013

VISTOS:

- 1.- Padem 2013.
- 2.- Dotación Docente 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 4.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESIGNESE** en calidad de encargada de escuela, a la **Sra. Lorena Carvajal Viveros**, docente titular 30 hrs., de la escuela F-1227 "Amanda Labarca", a contar del 01 de marzo del 2013 y hasta el 28 de febrero del 2014.

2.- **OTORGUÉSE**, 14 horas a contrata a la Sra. Carvajal, desde el 01 de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2014:

Funciones : docente de aula 30 hrs., financiamiento gestión.
: encargada de escuela 14 hrs., financiamiento gestión.

3.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 01-02 del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA
CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: / -

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓